

# La Provincia.

periódico republicano-federal de  
Gerona.

Primera época.

Director:

Ciudad. Arturo Vinardell Roig.

Redactores:

Ciudad. Francisco Loperena

Ciudad. Emilio Prax  
" Miguel Arvellí,  
" Joaquín Rivera

Ciudad. Domingo Puigoriol.  
" Juan Collell.  
" Fran<sup>co</sup>. Pelegri.

Ciudad. Daniel Ortíz. Au

1872 - 1873.



# LA PROVINCIA.

PERIÓDICO REPUBLICANO FEDERAL.

AÑO I.

GERONA.—Domingo 14 Julio de 1872.

NÚM. 1.

## SECCION POLÍTICA.

Era de absoluta necesidad que el partido republicano federal tuviese en esta Provincia un representante en la prensa, que se hiciera eco de sus aspiraciones y publicara los atropellos y vejaciones de que, durante la dominacion sagastina, han sido víctimas las personas honradas sin distincion de matices, y venimos á cumplir esta mision.

Era el año de gracia 1872 y gobernaba un partido híbrido, mezcla de progresistas que habian apostatado de sus ideas y de unionistas que se distinguian por su cínica desvergüenza. La Diputacion provincial, compuesta en su mayoría de personas cuya independendia y probidad eran un estorbo para los fines que algunos se propusieran, fué suspendida arbitrariamente y reemplazados sus individuos por diputados de alquiler, casi todos desechados por el cuerpo electoral, pero que tenian necesidad de vivir pegados á la autoridad, como la yedra al árbol, para alimentarse de su sávia, y presentarse con el brillo del oropel, que en vano podian esperar de sus circunstancias personales. Ellos se asumieron la representacion de la provincia y fueron á la Diputacion, *á aprobar todo lo que los demás hubieran desaprobado; y á desaprobado todo lo que los demás hubieren aprobado.*

Y esto pasó al pié de la letra. Verificadas las elecciones de Ayuntamientos, fueron desaprobadas con general escándalo las que habian dado por resultado una corporacion independiente, y con la eficaz ayuda de los voluntarios movilizados, de esas partidas que solo podia tolerar un gobierno indigno, que apenas han visto enemigos armados se han apresurado á entregar sus fusiles, que no han combatido sino á ciudadanos pacíficos é inermes, con ayuda de tales elementos, fueron elegidas corporaciones, que representaban únicamente la voluntad de unos pocos y que se convertian en azote de los pueblos. Recordamos lo que pasó en las elecciones de Cassá de la Selva; y las desagradables ocurrencias del dia de Córpus en esta ciudad, no reconocieron otro origen que la falta de independendia y algo más en la corporacion municipal.

Así organizado oficialmente el país, se procedió á las elecciones de Diputados á Córtes, cuyo resultado es conocido. Los Diputados que fueron al Congreso no representaban los distritos; habian

*hurtado* su representacion. Conviene que se examine lo que entónces ocurrió; todos protestamos y dijimos que debíamos separarnos de la lucha electoral, porque se falsificaba todo; si esto era cierto, la justicia exige que sean castigados los culpables: si no lo fueron, debémosles reparacion por sus agravios.

A la exasperacion que en el país produjeron tantas vejaciones, y no á otras causas, se debe atribuir exclusivamente la insurreccion de los carlistas; y si aquella situacion se hubiese prolongado, era posible y aun probable que á estas horas no hubiesen luchado solo aquellos, porque todo tiene límites y á los suyos ha llegado la dominacion sagastina.

Si el partido radical que le ha sucedido en el poder cümple sus promesas; si consigue hacer economías; si separa la Iglesia del Estado; si desarrolla en sentido liberal el título primero de la Constitucion, que no se ha observado; si establece el jurado y la milicia nacional, no á la usanza de los *cipayos*, sino con arreglo á la ley, no ha de faltarle la benevolencia del partido republicano federal, y algo más que benevolencia en ciertos casos; mas si, ufanos con el poder, desvanecidos con la altura á que se colocan algunos, pierden el tiempo y no se acuerdan de que el país tiene sed de justicia, y que hay reparaciones que se deben, que hoy son oportunas y que mañana serán inútiles ó poco menos, en este caso veremos pasar esta situacion como hemos visto pasar otras tantas, y el pueblo, que ve indiferente cambios de personas, y que espera algo más, podrá considerar como terminado el último ensayo.

D. P.

## PREPARÉMONOS.

Nunca fué la situacion de España más complicada que en los momentos que atravesamos, pero nunca fué mas clara la solucion que ha de tener esa confusion, esa anarquía material y moral que por todas partes nos rodea.

Tenemos una monarquía tísica de nacimiento; dos partidos constitucionales, fraccionados ámbos y sobre todo el titulado conservador, en grupos ó banderías que hacen imposible su unidad de accion; tenemos un ejército que se bate denodado por la causa de la libertad y de la patria, pero cuyos jefes de alta graduacion firman manifiestos de despecho y amenazas más ó menos encubiertas contra la dinastía actual; tenemos un clero



que se resirte á transigir; una nobleza (digámoslo así) que se da aires de inmaculada lealtad; una guerra civil que se acaba,—como lo prueban ciertos actos de salvajismo,—pero que todavía dura y tiene en jaque al país entero; tenemos, en resumen, conspiraciones de palabra, conspiraciones de hecho, fraccionamiento de las clases que se llaman defensoras del orden, desasosiego y pánico por todas partes.

Cierto que se ha dado un gran paso llamando al ministerio que representa ideas más adelantadas dentro de la monarquía; cierto que ha sido un acto saludado con aplauso nacional el de la disolución de unas córtes-farsa, haciendo volver á los sepulcros de la indiferencia en que yacían, tantos lázaros que se daban cínicos aires de representantes del país; cierto que la reposición de las diputaciones y ayuntamientos intrusos y las reformas que se intentan al parecer por los radicales, fruto de los preceptos de la constitución, y cumplimiento de las promesas revolucionarias, satisfacen los justos deseos del pueblo, y conjuran por el momento la tempestad; pero cierto también, evidéntísimo, que todo eso no basta, que todo eso fuera además de inútil, soberanamente ridículo, si con ello no se preparase el advenimiento inmediato de la República.

La disolución de las córtes envuelve la esperanza de que las próximas elecciones serán una verdad; la reposición de las corporaciones provinciales y municipales testifica un saludable respeto al sufragio universal; las reformas prometidas en la circular—programa del actual ministerio suponen la convicción de que la monarquía es una institución transitoria en España.

Disolución de córtes, reposición de corporaciones populares, promesas de reformas, son tres caminos que conducen á un mismo fin: la proclamación de la República federal, única posible en nuestra patria.

Por esto no nos cogió de sorpresa la correspondencia de Madrid que leímos hace unos días en cierto periódico, que no peca, por cierto, de cándido ni de revolucionario. En ella se decía ser muy posible que el discurso de la corona en las futuras córtes sea un discurso de dimisión del trono y que, en consecuencia, podía ser muy bien que se proclamara pacíficamente la República en el nuevo parlamento.

Podrá ser prematura y hasta, si se quiere, un tanto gratuita semejante suposición; podrá ser una amenaza encubierta á la dinastía, ó un dardo asestado á los *semi-republicanos* cuando no eran poder; suposición, amenaza, ó dardo contra los radicales, nada más conforme á la lógica de los acontecimientos y á la naturaleza de las cosas.

Ante la disgregación de los partidos y la anarquía de las clases acomodadas, que quieren hacer retrogradar España al agosto de 1868; ante el

descontento general de los verdaderos liberales, que han visto falseadas ó entorpecidas durante cerca de cuatro años las conquistas revolucionarias; ante las exigencias de los verdaderos productores, cansados de ser víctimas de un enjambre de parásitos; ante los gritos del sentido común político, que rechaza los términos medios y no quiere ni puede querer las soluciones del absolutismo, paréntesis en la historia de la humanidad; ante el propio instinto de conservación de los demócratas monárquicos, que se ven aplaudidos en cuanto se apartan de la institución real, y extrepitosamente silbados por el pueblo en cuanto dan señales de monarquismo; ante todos estos hechos, es muy natural creer que D. Amadeo seguirá los consejos de la prudencia, tanto más, cuanto que escritos puede verlos, y los habrá visto sin duda, en periódicos de su nación tan significados como *La Libertá* y otros que no recordamos.

Por tales razones, importa mucho, importa con urgencia que el partido republicano se prepare, organizando, disciplinando, moralizando y disponiéndose á plantear una República digna, una República decente.

Preparémonos: contemos nuestras fuerzas, y no nos hagamos solidarios de los gritadores de oficio, de los descontentos por sistema y de los intransigentes por populachería. Mucho menos de los que deshonran los principios republicanos que dicen profesar, con actos de barbárie.

Preparémonos: demostremos que la República será la paz, la moral y la economía en acción, y estableceremos nuestro sistema con el concurso de todos los hombres honrados de España.

J. R.

El anunciado viage del rey á las provincias del Norte nos inspira las siguientes consideraciones.

Los viages se hacen por interés, por recreo y por ganas de no regresar.

Por interés y por recreo se viaja en tiempos normales.

Por ganas de no regresar se viaja en momentos de peligro.

¿Está hoy España en época normal?

¿Son peligrosos los momentos?

Al buen callar llaman Sancho.

Parece que la quinta no se lleva á cabo. Es un acto de patriotismo y de valor que honra á los radicales, y que nosotros aplaudimos de veras, aunque se nos calumnie de aliados con los que actualmente gobiernan á España.

Adelante por la senda revolucionaria, y los radicales atenuarán, ya que no borren del todo, el recuerdo de sus desaciertos y de sus ingraticudes, mientras estuvieron unidos en *nefando consorcio* con los revolucionarios de ocasión, conservadores de los antiguos abusos. Adelante con

nuestra sincera benevolencia, mientras beneficien al pueblo con sus actos.

Varios pseudo-conservadores se van al extranjero.

Pobre España!... Derramemos copioso llanto...

-¿Por qué se van?

-No: porque han de volver.

## BOLETIN REPUBLICANO.

### COMITÉ REPUBLICANO DEMOCRÁTICO FEDERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Ciudadanos:

Este Comité, ganoso de llenar cumplidamente el encargo que con vuestra eleccion le confiasteis, no sabe permanecer sordo á los gritos de impaciencia que en la capital de la Nacion ha levantado una insignificante minoria, ni mudo ante las circunstancias presentes.

Creido de que las revoluciones necesitan estallar en momento oportuno, so pena de abortar, de degenerar en intentona siempre favorable á la reaccion, cuanto contraria á la libertad; de que, si bien toda demora perjudica, son terribles para el triunfo de una causa los efectos de la impaciencia; de que no basta el deseo ó el capricho ó la voluntad de una agrupacion exígua, sino que son precisos la conviccion, el ánimo y el concurso de todos, á lo menos de inmensa mayoría; de que esperar no es renunciar, no es abdicar, sino prepararse, prevenirse y escoger el momento más á propósito, más fácil y más seguro; de que el valor unido á la prudencia asegura cuanto pierde el que de temeridad se acompaña; de que, si bien todo individuo tiene derecho, y hasta obligacion, á manifestar sus ideas, debe respetar las de los demás; de que el que ha tomado parte en una votacion ó la ha consentido, ya que no obedecer, debe cuando menos acatar el fallo de la mayoría; y de que la disciplina y la unidad de miras son el áncora de salvacion de un partido;

Este comité hace público:

1.º Que tiene al Directorio por autoridad legitimamente constituida.

2.º Que está conforme en un todo con la conducta por él mismo aconsejada.

3.º Que lamenta las impaciencias perturbadoras que, si bien pueden ser hijas de celo digno y levantado, siempre dan lugar á dudas nada favorables para sus mantenedores, mayormente hoy que los reaccionarios de todos matices no perdonan medio á fin de aparecer como indispensables.

Y 4.º Que desea, estando la Asamblea próxima á reunirse, que los comités y juntas republicanos españoles manifiesten su modo de sentir para que, inspirándose en sus opiniones, lo propio que en las circunstancias porque la Nacion atra-

viesa, pueda la Asamblea dirigir de nuevo y con conocimiento de causa su autorizada voz al gran partido republicano-democrático-federal.

Expuestos ya los motivos de estas declaraciones, réstale á este Comité decir que, al hacerlas, ha creido interpretar fielmente los sentimientos y aspiraciones de sus correligionarios de la Provincia.

Figueras 10 Julio de 1872. Por el Comité,—La Comision permanente,—*El Presidente*, Juan Matas.—*El Vice-presidente*, Felix Sala.—*Vocales*, Juan Heras.—Antonio Sans y Calciner.—Juan Arderius, *Secretario*.

El Comité republicano federal de esta ciudad, remitió dias há un telégrama al *Directorio* del partido, manifestando su completa adhesion á la conducta observada por este centro directivo é indicando la necesidad que se acuda á las urnas en la próxima lucha electoral.

## SECCION OFICIAL.

### GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Circular n.º 107.—Registro n.º 974.

#### DIPUTACION PROVINCIAL.

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 3.º del Decreto de 3 del corriente, que se inserta á continuacion, deben quedar repuestos en sus cargos los diputados provinciales D. Francisco Pelegrí y Roger, don Joaquin Cassá y Jubet, D. José Maria Galí y Bancellis, D. Ignacio Gruart, D. Emilio Prax, D. José Prim y Quintana, D. Narciso Aulet y Roura, D. Ramon de Batlle y Felin, D. Manuel Corominas y Faras, D. Pedro Coll y de Pol, D. Vicente Güell y Nató, D. Narciso Gruart, D. Joaquin Guanter é Imbert, D. Narciso Heras de Puig, D. Juan Matas y Hortal, D. José Morell Gruañez, D. Juan Puigvert y Cuffí, D. José Quintana y Gruart, D. Eduardo Rodeja, D. Rafael Solé y Ortet, D. Salvador Vilallonga y Mundet, don Francisco Vaireda y Busquets, D. Narciso Corominas, D. Antonio Molar y Viñas, D. Nicolas Mata, y don Martin Güitó; á fin de que vuelvan á tomar posesion de sus cargos y dispongan lo que corresponda respecto la Comision permanente, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 37 de la ley orgánica provincial, y segun lo dispuesto en el artículo 38. he acordado convocar á la Excm. Diputacion con los vocales que la constituian antes de la suspension de los mencionados, para el dia 18 del actual y á la una de la tarde.

Lo que se comunica en este Boletín para los efectos legales.

Gerona 9 de Julio de 1872.—El gobernador, Sebastian Ferrer.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE «LA PROVINCIA.»

Sr. Director del periódico LA PROVINCIA.

Olot 7 Julio de 1872.

Muy Sr. mio: Espero se servirá insertar en el periódico de su digna direccion las siguientes líneas, que con esta fecha remito a *La Crónica de Cataluña*, á lo que le quedará sumamente agradecido su atento S. S. Q. S. M. B.—*José Déu.*

Enterado de lo que con fecha 3 del corriente, y en correspondencia inserta en el periódico del 5 le comunica su corresponsal de Olot, no puedo menos de observar algo de lo que éste con grave menoscabo de la buena reputacion de los vecinos de S. Juan las Fonts, *prudentemente* omite, haciendo al mismo tiempo algunas preguntas, á fin de que los lectores de su diario *La Crónica*, puedan juzgar con acierto acerca la exactitud é intencion de las noticias que le da el mismo. Debo ante todo hacer constar que este, á quien titula su corresponsal jefe de los nacionales de S. Juan las Fonts y á quien no tributa elogio alguno, para prodigarlos con preferencia al secretario de dicho pueblo, D. José Meroles, carlista, y á otros de la misma opinion, no es ni será nunca digno de honrarse con tan pomposo título; pues jamás empleó este mal llamado jefe las armas que se le confiaran para defensa de la libertad y del comun, sinó con el fin de promover tumultos y cometer atropellos y violencias, como aquellos de cuyas resultas murió inocentemente el operario papelerero, Sr. Casadellá, y quedó gravemente herida la desgraciada suegra de éste, que llevada de los mas nobles impulsos, acudió á prestarle los últimos auxilios.

No sin razon ensalza su corresponsal el por todos conceptos laudable comportamiento que para con el Sr. Targarona guardó el Sr. Meroles, mayormente, si se atiende á que este último vió en las próximas pasadas elecciones apuntadas contra su pecho doce bayonetas, por mandato del mismo á quien hoy tan generosamente salvara habiendo en otras distintas ocasiones sido víctima de parecidas amenazas.

Y ¡que sonrojo, Sr. Corresponsal, para V. y para todos los suyos, cuando se vió obligado, mal de su grado, á elogiar el noble comportamiento del Sr. Meroles y á otros propietarios de su jaez, á calificar de digna la conducta del cabecilla Saballs, quien despues de haber casi escupido y merecidamente al rostro del Sr. Targarona, tuvo la magnanimidad de exigir 500 duros para su rescate y hacer caso enteramente omiso del que por pertenecer á su comunión política debiera merecérselo todo. Ya comprendo, Sr. Corresponsal, el porque de su forzado silencio respecto del Sr. Targarona; ya comprendo yo y V. conmigo el porque de los gritos de muera! muera Targarona!

en que dice V. en su correspondencia prorumpian aquellas furias, todos los vecinos del pueblo de San Juan las Fons, hecha escepcion del hermano y de la esposa de la víctima Sr. Casadellá, quienes rehusaron la venganza que muy á mano tenían. Ya sabe, y yo lo voy á decir, puesto que no se atreve V. á ello, que no puede encomiar ni en poco, ni en nada al Sr. Targarona; que está V. injurioso y por demás grosero cuando aplica los epitetos de *furias y enemigos sin juicio* á los que se regocijaban por lo acontecido á aquel mal llamado jefe, quien intentó un dia asesinar al muy digno y generalmente apreciado Sr. D. Antonio Cromina, ha cometido mil y mil tropelias contra ciudadanos indefensos, particularmente, contra radicales y republicanos, y ha cobardemente permitido que un puñado de carlistas mal armados, desarmaran á media hora de esta de Olot á 32 de sus subordinados. — Prudentisimamente, pues, obra su Sr. Corresponsal cuando calla todo esto y mucho mas que pudiéramos citar del Sr. Targarona, para así cohonestar la terrible actitud del pueblo de San Juan, al ver en poder de los carlistas al Sr. Targarona; y con no menos prudencia se comporta no mentando ninguna de las hazañas de los voluntarios de ésta, los cuales dejan que los facciosos recorran en paz y como quien dice triunfalmente estos alrededores, mientras que, bajo las salvaguardias de un ayuntamiento impuesto á la violencia, no cesan de vejar por todos los medios imaginables á los habitantes de esta, quienes esperan con delirio sea repuesto el ayuntamiento nacido del sufragio, el cual protegerá, sin duda, mas eficazmente nuestras personas y derechos que estos á los que llama, con el mas atrevido de los sarcasmos, su señor Corresponsal *monárquico-democráticos*.

¡*Monárquico-democráticos!!!* ¿Quiere decir que lo son ó bien quieren serlo su señor Corresponsal y los suyos, por así convenir mejor á sus intereses que nunca fueron los de partido político alguno y hacerse bienquistar del actual Gobierno, cuyos partidarios fueron por los mismos con tanta rudeza atacados en las últimas elecciones? ¿Son ni pueden ser monárquico-democráticos los que prodigan á los carlistas, á los enemigos de toda libertad y de toda democracia alabanzas inmerecidas y tantas? ¿Los que no han manifestado hasta aquí tener mas mision que la de atropellar á los verdaderos monárquico-democráticos y á los republicanos con sus armas vírgenes todavía por lo que mira á los facciosos? ¿Pueden por último, llamarse monárquico-democráticos ni su Sr. Corresponsal ni los suyos, constituyendo, como constituyen un abigarrado conjunto compuesto de alfonsinos, unionistas, sagastinos y conservadores de todas matices?—Usted dará, Sr. Director, la correspondiente contestacion á tales preguntas: pues la indignacion que siento por todo lo injusto

y mezquino, sería parte para que calificara con sobrada dureza hechos que quedan juzgados por si mismos. — José Déu.

### GACETILLAS.

Al entrar en el estadio de la prensa, nos complacemos en saludar á toda la de España en general, y especialmente á los periódicos que en la provincia se publican, asegurándoles nuestra correspondencia de humildes pero verdaderos amigos, si ellos quieren favorecernos con su compañerismo, cómo lo esperamos.

—Sigue en esta ciudad la lluvia menuda de cesantías y la consecuente colocacion de antiguos y nuevos radicales.

La cosa nos tiene sin cuidado, pero lamentamos esas represalias del estómago, y sentimos que recaigan en algunas personas dignas.

—En nuestro colega *La Lucha* del jueves vino un discurso del incomparable Sr. Climent, en que, con una modestia progresista de primera fuerza, se declaró partidario del retraimiento. Sentimos infinito que los fronterizos no quisiesen adoptar la actitud *revolucionaria* del Sr. Climent, porque todo el mundo sabe lo que vale este señor bajo el punto de vista de la legalidad electoral.

—Con fecha 11 del corriente se ha publicado en el *Boletín Oficial* de la provincia una circular del Sr. Gobernador á los carteros, estanqueros, y administradores de correos, cuyo fondo aplaudimos, por tratarse de que no tengan obligacion dichos funcionarios de estar suscritos á periódico alguno de la provincia.

—Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre la alocucion que el comité de nuestra provincia dirige á los republicanos, protestando contra la algarada promovida por unos cuantos cor-religionarios ilusos é impacientes en el teatro del Circo de Madrid, de cuyo hecho deben tener noticia la mayor parte de nuestros amigos.

Nada mas conveniente que el orden y la disciplina en las presentes circunstancias, la confianza en el Directorio y el aplazamiento de todo juicio para la próxima reunion de la asamblea del partido.

—Tambien verán nuestros abonados en el presente número la circular de reposicion y llamamiento de los diputados suspensos por obra y gracia del inolvidable D. Pedro Antonio Torres. Es un acto de justicia que será bien recibido por todos los hombres imparciales.

—Personas que nos merecen completa confianza nos han contado que los voluntarios de Sta. Coloma de Farnes ó el Ayuntamiento, que debe ser su apéndice, exigen cada dia que ocho vecinos de la misma villa se situen en la casa del Ayuntamiento para estar dispuestos á conducir los pliegos que ocurran. Esto es un abuso, pero no pára

aquí. Se avisa al vecino con media hora de anticipacion; y como muchos no pueden hacer este servicio, ni en tan poco tiempo pueden proporcionarse quien les sustituya, se les dispensa de él mediante el pago de ocho pesetas, que se supone se invierten en obsequio de los heróicos voluntarios que viven hace dos meses encerrados en la Iglesia, que no defienden á nadie y que necesitan quien los guarde y defienda.

Señor Gobernador: ¿por qué no se dice claro al Gobierno lo que son, lo que fueron y á que vinieron los *Cipayos*? ¿Se quieren facilitar mas armas á los carlistas?

—Agradeceremos á nuestros amigos políticos de la provincia, se sirvan mandarnos cuantas noticias juzguen conducentes á la propaganda de las doctrinas republicanas, y especialmente las que se refieren á abusos cometidos por las autoridades, en la seguridad de encontrar siempre dispuestas al bien del partido las columnas de este periódico.

—Dúelenos sobre manera que las hostilidades políticas entre los radicales y sagastinos de esta ciudad pasen á vias de hecho, como parece ha sucedido, á juzgar por el fondo que encabeza *La Lucha* del pasado jueves. Debemos, sin embargo, recordar al periódico en cuestion que la historia particular de sus hombres con los de oposicion, dista mucho de ser libre de toda mancha. Recuerde que durante la dominacion Sagastina, los escritores fueron brutalmente atropellados hasta en su propia casa, y que entonces no tuvo una palabra para condenar semejantes escándalos. Dice un refran que «quien mal anda mal acaba.»

—No comprendemos cómo consiente el Gobierno que aun continuen en posesion de las armas muchos individuos que impropriamente se llaman «voluntarios de la libertad». El respeto á la libertad y la opinion pública altamente ofendida, exigen imperiosamente que se quiten las armas á los que han dado pruebas de no saber usarlas sino en contra de los sagrados objetos para cuya custodia se entregan en paises cultos y civilizados. Bueno es confesar que Ruiz Zorrilla no tiene en esta parte la energia que es menester. Muchos pueblos de esta provincia siguen todavia siendo víctimas de la pestilente influencia sagastina. ¡Radicales! á defenderse.

—El jueves por la tarde llegó á esta capital, procedente de Barcelona, una ambulancia, de la «Sociedad Internacional de socorros á heridos en guerras civiles ó extranjeras», compuesta de tres médicos, diez practicantes y doce mozos, siendo el administrador el Sr. de Bosch y Labrús presidente de la Casa de Caridad de Barcelona. Uno de los tres médicos es jefe de Sanidad militar, y los otros dos, jóvenes que acaban de terminar la carrera. La mision sublime y caritativa de esta ambulancia, es la de acercarse al campo de los com-

batientes para recoger los heridos que vayan resultando é inmediatamente prestarles los auxilios de la ciencia de curar. Llevan al efecto los instrumentos necesarios en el caso que haya que operar, asi como las medicinas mas indispensables. El herido es respetado, cualquiera que sea el partido á que pertenezca, desde el momento en que cae bajo el amparo de la ambulancia.

Esta nueva asociacion, ha sido recibida con aplauso de todas las naciones, y no podia menos de suceder así. si se considera el humanitario á la par que heróico servicio que prestan á la sociedad, librando de una muerte segura y cruel á infinidad de desgraciados que se ven tendidos en el suelo atravesados por el plomo en medio del mar de sangre que arrojan sus heridas.

De hoy mas saben los contendientes en las guerras, que hay quien cuida con solícito amor y cariño de los soldados heridos, así como estos saben que no quedarán desamparados en el campo de batalla.—¡Bendita sea la Asociacion de socorros de tantos desgraciados!

Saludamos en nombre de todos los habitantes de la provincia de Gerona, á los individuos que forman la referida ambulancia y excitamos á las autoridades y á todos los pueblos á que se les trate con la consideracion y respeto de que son tan dignos, y á que se les faciliten cuantos recursos pidan y necesiten para llenar con acierto la sagrada mision que han jurado cumplir.

—Ha sido destituido el Alcaide de la Cárcel de esta Ciudad. Este destino requiere una persona que sepa distinguir los detenidos por simples faltas, de los grandes criminales por delitos comunes; una persona que, sobre todo, no convierta la severidad en dureza y crueldad para con los presos; un hombre, en fin, que no se deje dominar por la pasion política y de partido. Procure el señor Gobernador tener presente estas indicaciones al proveer aquel delicado cargo, y habrá dado satisfaccion cumplida á los rumores de la opinion.

—Son muchos los correligionarios que han correspondido á la excitacion hecha en nuestra *Circular* del domingo último.—Rogamos á los que no hubiesen contestado, se sirvan hacerlo á la mayor brevedad.

—El periódico *La Lucha* se desahoga escribiendo trémebundos artículos contra la situacion actual. Dice que no tenemos libertad, ni orden, ni justicia, ni nada. Una cosa se ha olvidado *La Lucha* y es que hasta el expediente de los *dos apóstoles* ha desaparecido.

—El periódico progresista democrático *La Lucha* se ha transformado en conservador-liberal: esperamos verle á no tardar formar entre las filas del partido *conservador legitimista*. ¡Quien habia de figurarse que los progresistas de Gerona habian de caer entre la red sangrienta é inmoral de la *Union Liberal*! ¡Quién habia de imaginarse que

los progresistas de Gerona hubiesen de asociarse á sus propios verdugos, á los que les derribaron el año 1856, les fusilaron sus mas caros amigos el 66, y han sido en todos tiempos sus mas encarizados perseguidores!

—Dice *La Lucha* del viernes que cuando la mano férrea del moderantismo pesaba sobre el desgraciado pueblo español; eran muy contados los políticos que se atrevian á llamarse liberales, pero ahora que, con la revolucion del 68, ha desaparecido todo riesgo y peligro, el ingreso es extraordinario, especialmente de patrioters que nada hicieron para salvar la libertad.

*La Lucha* tendria razon si sus amigos y correligionarios hubiesen sabido imitar, despues del triunfo, la actitud digna que ha observado el partido republicano, trabajando incesantemente en pro de la idea sin acordarse de honores, de riquezas ni de medros personales de ninguna clase.

—Va á constituirse en Londres un «Banco anglo-español» con un capital de libras esterlinas 2,000,000 y quedan competentemente autorizadas para recibir los pedidos de adhesiones provisionales los Sres. Robert Lobbok y compañía (London and Country Bank) á fin de cubrir el capital señalado á dicha sociedad de crédito.

Al dar la precedente noticia, cumplimos con el encargo que hace á sus colegas de provinias la «Gaceta de los caminos de hierro», rogándoles que den á conocer este nuevo elemento de operaciones con que contará el país dentro de poco.

—En el trózo de carretera que media desde Cassá á Llagostera, se forman en tiempo de abundantes lluvias muchos baches que parecen barrancones, por cuyo motivo, en invierno particularmente, queda dicho trayecto poco menos que intransitable.

Segun nuestros informes se ha destinado una cantidad suficiente para su recomposicion ó construccion, lo que está corriente, pero no lo está la demora que se observa en empezar los trabajos, perdiendo un tiempo precioso miserablemente, pues sabido es que la presente estacion es la más favorable para la prontitud que requieren esta clase de trabajos, alcanzándoles al propio tiempo con mayor solidez y baratura que en otra ocasion cualquiera.

¿Serán atendidas nuestras insinuaciones por quien corresponda? Así, confiadamente, lo esperamos.

—Dice *El Ampurdanés*:

«El 14 del mes actual verá la luz pública en Gerona el nuevo periódico republicano federal *La Provincia*. Reconocida por todos nuestros correligionarios la importancia y la necesidad de sostener un periódico en la capital de nuestra provincia, esperamos que no le faltará un número suficiente de suscritores para que pueda dedicarse con energia y constancia á la defensa y propaganda de nuestros principios que no están to-

davia bastante arraigados en algunas comarcas de este país.

El nombre de los fundadores y redactores de *La Provincia* es una garantía mas para el porvenir de nuestro ideal. Acepten nuestras sinceras felicitaciones, y cuenten con nuestra adhesión y con nuestra amistad.»

Agradecemos infinito las lisonjeras frases de nuestro colega, asegurándole que sabremos corresponder á su sincera amistad.

—Del mismo periódico copiamos las siguientes líneas:

«Ha sido sobreseída en este Juzgado la causa que de oficio se seguía contra nuestro amigo D. Emilio Prax, por supuesto delito de imprenta que tuvo á bien denunciar el que fué fiscal de esta villa Sr. Garriga, y en virtud de cuya denuncia tuvo que prestar nuestro amigo fianza carcelaria, habiéndose brindado como fianza el ciudadano Gerónimo Guardiola.

El joven abogado D. Enrique Serra que ha defendido al denunciado está encargado de la defensa de varias causas de carácter político, entre ellas, de una contra nuestro periódico, y de otra, contra el Alcalde de Rosas que fué arbitrariamente destituido por el ex-Gobernador Sr. Torres. Esperamos que el defensor alcanzará en estas causas un éxito feliz.»

El sagastismo encausó á nuestro compañero de Redacción Sr. de Prax por respeto al art. 17 de la Constitución. Damos el parabien á nuestro amigo.

—Hállanse vacantes las secretarías de los ayuntamientos de San Pedro las Presas y Palau Sabardera, dotada la primera con 304 pesetas y la segunda con 400.

—Hase instruido expediente en este Gobierno civil á instancia de D. Miguel Clavé, vecino de Barcelona, en solicitud de autorizacion para aprovechar aguas del rio Ter como fuerza motriz de dos fabricas, una de hilados y tejidos de algodón y otra de féculas y almidones, que intenta construir en el sitio llamado «Las Planas de la Saleta» distrito municipal de Llanás.

—Los ayuntamientos de Palafrugell, San Feliu de Guíxols, Fortiá, Molló, Susqueda, Viladrau, Montagut, Boadella, Sarriá, S. Clemente Sasebas, Pals y Tossa anuncian que pondrán de manifiesto en sus respectivas Secretarías la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia, á contar desde el viérnes próximo pasado.

#### NOTICIAS CARLISTAS.

En la noche del miércoles último, una partida de 200 hombres, al mando del cabecilla Costa, estuvo en el vecino pueblo de Salt. La visita tenia por objeto recoger la contribucion que pocos dias antes impuso el citado cabecilla á los habitantes de aquel pueblo. Permanecieron con toda tranquilidad durante cinco ó seis horas, y segun nos han referido, se diseminaron por las casas del llano, llegando algunos individuos hasta el barrio de esta ciudad llamado de la Rutlla.

—En el mismo dia otra partida de unos 70 hombres cayó sobre Osor, donde los partidarios del Terso se entretuvieron en destrozár los muebles que encontraron en un café perteneciente á un correligionario nuestro. Parece que el Ayuntamiento ha tenido que abandonar el pueblo en vista de las amenazas de muerte de los sicarios del absolutismo; pero antes han debido de aprontar la cantidad de 150 duros, reintegrables, por supuesto, cuando S. M. alcornoqueña sea Rey de las Españas, que equivale á decir cuando el que escribe estas líneas sea emperador de las Rusias.

—A principios de la semana, una pequeña columna de unos 150 hombres obligó á los carlistas, que eran doble en número, á despejar la montaña que domina La Sella, no obstante de las fuertes posiciones que ocupaban. Dícese que corrian completamente desalentados por la montaña arriba al ver que los soldados continuaban su inalterable marcha.

Tambien han sido visitados por los defensores del altar y del trono, las poblaciones de Lloret y Blanes con la santa idea de sacarles algunos maravises. Todo sea para mayor honra y gloria del Señor.

Está visto que las partidas carlistas de Cataluña se portan como héroes. Verdad es que no han sabido secundar como se esperaba el fiero levantamiento de las provincias del Norte; pero en cambio se han propuesto dar lecciones de moralidad y patriotismo á sus hermanos los vascos y navarros, atacando é incendiando trenes y exigiendo crecidísimas sumas á las empresas, á los fabricantes y á las corporaciones populares. Magnífico concepto van á formar los navarros de los carlistas de por acá cuando sepan las heroicidades que están llevando á cabo estos señores despues que el movimiento ha fracasado. Cuando allí luchaba su gente con tenacidad é insistencia y pueblos enteros se levantaban en armas, aquí se estaban quietecitos porque, segun decian, aun no habia llegado el momento oportuno; y ahora que todo está perdido, las partidas de Cataluña intentan dar señales de vida. Pero ¿cómo? Si grande es el odio que profesamos al absolutismo, aun es mayor la repugnancia que nos inspiran esos actos que desdoran el nombre español.

#### Ultima hora,

En la tarde de ayer salió de esta capital un batallon del regimiento de Toledo que viene de la provincia de Navarra, acompañado de una seccion de artilleria de montaña y otra de caballeria. Con este refuerzo y algunos mas que se esperan hasta completar dos brigadas, créese en la pronta pacificacion de nuestra provincia.



—Parece que anteanoche volvieron los carlistas á visitar el pueblo de Salt exigiendo una respetable cantidad, pero que el alcalde solo pudo reunir cien duros.

—Parece se ha dispuesto el envío de cinco batallones mas á Cataluña de los ejércitos del Norte.

—Se dice que el Rey saldrá la semana próxima para uno de los puertos del Norte al objeto de tomar baños.

—La *Correspondencia de España* dice que se repiten las huelgas en algunos pntos de Andalucía, y añade que el mismo gobierno respetará el derecho de los tra-

bajadores, pero que hará cumplir estrictamente la ley si las huelgas se convirtiesen en actos contra el orden público.

—Parece que á consecuencia de una esposicion de varios comerciantes de Madrid, el gobierno está dispuesto á dictar órdenes terminantes á fin de que se observe con todo rigor el decreto de 1.º de julio de 1871, sobre la adopcion del sistema metrico decimal exigiendo la responsabilidad á los morosos.

GERONA: Imp. de Manuel Llach, Ferreria Vella, 5.

## SECCION DE ANUNCIOS.

# La Provincia.

## PERIÓDICO REPUBLICANO FEDERAL.

*Se publicará, por ahora, los jueves y domingos.*

### PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona, tres meses. . . . .	8 rs.
» » un mes. . . . .	3 »
En el resto de España. . . . .	10 »
En el Extrangero y Ultramar, semestre.	30 »

Números sueltos, 4 cuartos.—Anuncios, remitidos, etc., á precios convencionales.

NOTAS.—Toda la correspondencia se dirigirá bajo el siguiente sobre: *Sr. Administrador del periódico LA PROVINCIA* —Gerona.

Insértese ó no se inserte, no se devolverá original alguno.

**DEPENDIENTE DE COMERCIO.** Se necesita uno que sea práctico en contabilidad, que posea buen carácter de letra y que tenga quien le garantice.—Darán razon, por las tardes, en casa Collell, Arcos de Esparters.

**Las renombradas turbinas** sistema Moreno, continúan construyéndose con toda perfeccion, en la fundicion «La Catalana», Ginesta 6.—Los industriales que deseen proveerse de tan útil cuanto económico motor, pueden dirigirse al inventor, quien les facilitará detalles en abundancia, demostrándoles palpablemente las ventajas positivas que alcanzarán con el uso de las citadas turbinas en sus respectivas industrias.

### BUENA OCASION

para adquirir á precios sumamente módicos, las clases de lienzo mas superiores y las mas esmeradas confecciones de ropa blanca. Establecimiento de D. Ramon Soler, Tapineria, 30, Barcelona.

**APRENDIZ.** Se necesita uno en la imprenta de este periódico.

### PUNTOS DE SUSCRICION.

En Gerona en el *Circulo Republicano*, en la imprenta de este periódico y en casa de los señores Pablo Alsina, Felix Sala, Auliach, Porredon y Buset.

### PRENSAS Á MANO PARA IMPRIMIR.

Invento de gran utilidad para el uso particular ó doméstico de la tipografia. Se han publicado INSTRUCCIONES para el uso del mismo, con grabados representando la caja de impresion, máquina de imprimir, &c.

Las personas que deseen enterarse de dichas INSTRUCCIONES ó adquirir desde luego los aparatos de impresion, pueden dirigir sus pedidos: *Montera, 30, Madrid ó Ancha, 21, Barcelona.*

### CARITAT.

DRAMA EN QUATRE ACTES Y EN VERS

PRECEDIT D' UN PRÓLECH

escrit per

**JOAQUIM RIERA Y BERTRAN.**

Esta obra dramática de molta actualitat, estrenada ab gran eczit en lo TEATRE CATALÁ, instalat á Barcelona, forma un elegant volum de 114 planas y 's ven al preu de *duas pessetas* a las principals llibreterias, y á la imprenta d' aquest periódich.